



MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO.

ACTA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2ª ADECUACIÓN EJERCICIO FISCAL 2018



DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV, 49 Y 141 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULO 124 FRACCIÓN IV Y 125 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTICULO 29 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTICULO 56 FRACCION I, INCISOS D), Q) Y R), ARTÍCULO 60 FRACCION I, INCISO Q) Y 95 QUATER DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTICULO 5 Y 6 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO; Y 28 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO. SIENDO LAS **19:00** HORAS DEL DÍA **31** DE **DICIEMBRE** DE **2018**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE **SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO.**, LOS CC. RAÚL VALDIVIA CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MAGDALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SINDICO PROCURADOR; C. EDUARDO LÓPEZ RIVERA, C. OLIVERIA HERNÁNDEZ CAMPA, C. ALFREDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. PATRICIA CAMPOS ESPINOZA, C. FELIX CAMPOS SOLIS, C. ELIZABETH BARRERA JONGUITUD, C. EDILBERTO GARCÍA SALVADOR, C. ROMUALDO HERNÁNDEZ GRANDE, C. TOMÁS HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN, C. ARNULFO SOLIS GARCÍA, C. ERIKA SARAI BAUTISTA HERNÁNDEZ Y C. MARISOL BAUTISTA DE LA CRUZ, REGIDORES. **CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA 2ª ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$320,193.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,210,878.12
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,234,397.93
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,372,319.60
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$17,377.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$20,546.00
RECURSOS PROPIOS	TOTAL DEL FONDO	\$7,175,711.65
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$25,585,969.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,017,773.77
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,441,267.36
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,835,412.20
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$36,888.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TOTAL DEL FONDO	\$32,917,310.33
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$7,528,552.45
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,872,534.34
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,326,166.63
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,820,481.01
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TOTAL DEL FONDO	\$17,547,734.43

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$10,515,077.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,566,821.48
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$8,721,727.73
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$905,498.74
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$143,271.84
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TOTAL DEL FONDO	\$23,852,396.79
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$90,735,013.05
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,009,999.15
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TOTAL DEL FONDO	\$91,845,012.20
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$437,387.80
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$409,878.49
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TOTAL DEL FONDO	\$847,266.29
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$643,428.02
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	\$349,304.13
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$299,569.75
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	TOTAL DEL FONDO	\$1,292,301.90
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$433,691.76



H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO.

ACTA DE APROBACIÓN 2ª ADECUACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018



<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$129,394.36
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TOTAL DEL FONDO	\$563,086.12
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$385,207.13
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TOTAL DEL FONDO	\$385,207.13
FONDO DE COMPENSACIÓN S/IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$55,906.99
FONDO DE COMPENSACIÓN S/IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TOTAL DEL FONDO	\$55,906.99
FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$432,727.42
FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$522,000.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	TOTAL DEL FONDO	\$954,727.42
CDI MUJERES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$70,312.34
CDI MUJERES	SERVICIOS GENERALES	\$105,920.00
CDI MUJERES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$24,000.00
CDI MUJERES 2018	TOTAL DEL FONDO	\$200,232.34
IN MUJERES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,111.38
IN MUJERES	SERVICIOS GENERALES	\$189,000.00
IN MUJERES 2018	TOTAL DEL FONDO	\$200,111.38
3x1 MIGRANTES 078	INVERSIÓN PÚBLICA	\$835,000.00
3x1 MIGRANTES 078	TOTAL DEL FONDO	\$835,000.00
3x1 MIGRANTES 079	INVERSIÓN PÚBLICA	\$835,000.00
3x1 MIGRANTES 079	TOTAL DEL FONDO	\$835,000.00
SEDATU (CUARTOS INDIVIDUALES)	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,136,686.75
SEDATU 2018	TOTAL DEL FONDO	\$1,136,686.75
PRODDER	INVERSIÓN PÚBLICA	\$220,000.00
PRODDER 2018	TOTAL DEL FONDO	\$220,000.00
PDR	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,978,000.00
PDR 2018	TOTAL DEL FONDO	\$1,978,000.00
FAFEF	INVERSIÓN PÚBLICA	\$6,000,000.00
FAFEF 2018	TOTAL DEL FONDO	\$6,000,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018		\$188,841,691.72

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA 2ª ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. POR UN MONTO TOTAL DE **\$188,841,691.72** (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 72/100 M. N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 21 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO.

ACTA DE APROBACIÓN 2ª ADECUACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018



ASAMBLEA MUNICIPAL

C. RAÚL VALDIVIA CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MAGDALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
SINDICO PROCURADOR.

C. EDUARDO LÓPEZ RIVERA
REGIDOR

C. OLIVERIA HERNÁNDEZ CAMPA
REGIDOR

C. ALFREDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. PATRICIA CAMPOS ESPINOZA
REGIDOR

C. FELIX CAMPOS SOLIS
REGIDOR

C. ELIZABETH BARRERA JONGUITUD
REGIDOR

C. EDILBERTO GARCÍA SALVADOR
REGIDOR

C. ROMUALDO HERNÁNDEZ GRANDE
REGIDOR

C. TOMÁS HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN
REGIDOR

C. ARNULFO SOLIS GARCÍA
REGIDOR

C. ERIKA SARAI BAUTISTA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. MARISOL BAUTISTA DE LA CRUZ
REGIDOR